



ESPAÑA

19	ES	11	220663	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 4 MAYO 1976		

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:	
31 NÚMERO	32 FECHA
33 PAIS	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B25B
53 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"MORDAZA DE AGARRE DE TUBOS, PERFECCIONADA"	
71 SOLICITANTE (S)	
ZUBIZARRETA E IRIONDO L	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
General Mola, 27 -ERMUA- (Vizcaya)	
72 INVENTOR (ES)	
73 TITULAR (ES)	
74 REPRESENTANTE	
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON	

CADUCADO

A./M.U./ 5.713

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi-
vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "MORDAZA DE AGARRE DE TUBOS, PERFECCIONA
DA".

10 La presente invención hace referencia
a una mordaza de agarre de tubos que ha sido perfeccionada
en sus características constructivas y estructurales aportan-
do por ello una ventajosidad que la hace más apta para el fin
a que se destina.

15 Generalmente, los dispositivos de amorda-
zamiento de tubos se constituyen fundamentalmente por una man-
díbula fija y otra móvil adaptable por ello a los diferen-
tes diámetros o espesores de tubos y similares a mecanizar.

20 Tal constitución venía bien a la hora
del atrapado de tubos que se iban a mecanizar de una manera
grosera, basta, pero resultaba engorrosa a la hora de traba-
jar en mecanizados que fueran precisos y tuvieran que reali-
zarse con rapidez, resultando que cada vez que había que ha-
cer el oportuno traslado longitudinal del tubo en cuestión
tenía que hacerse el desatrapamiento del mismo por parte de
la mandíbula móvil para después de verificado el traslado
25 realizar la operación inversa todo lo cual si en el primer
caso permitía trabajar con rapidez y sin cuidados ni miramien-
tos fuera de los normales, tal hecho resultaba por fuerza
nefasto para el segundo caso.

30 Para salir al paso de los inconvenien-
tes y engorros derivados del empleo de los dispositivos de

1 amordazamiento de tubos convencionales se propone como solu-
ción ventajosa la preconizada por la presente invención con-
tribuyendo a una más completa y eficaz utilización de la he-
rramienta en cuestión,

5 Una particularidad de la invención es-
triba en el hecho de que en los sistemas al uso la platafor-
ma sobre la que la mordaza se asienta va fijada a la mesa de
trabajo generalmente mediante atornillamiento.

10 Nuestra mordaza elimina dicho sistema
de fijación sustituyéndolo por un dispositivo de anclaje más
cómodo y rápido sin merma alguna de las garantías de seguri-
dad y firmeza que debe tener.

15 Esencialmente, nuestra mordaza está in-
tegrada por una mandíbula fija sobre la que apoya el tubo a
sujetar y por una mandíbula móvil accionada por husillo.

El conjunto husillo-mandíbula móvil va
montado en un puente abatible el cual lleva lateralmente in-
corporado en articulación un dispositivo fijador del puente
en posición desabatible.

20 De esta forma se posibilita el adecua-
do preciso mecanizado del tubo ya que la mandíbula móvil per-
manece durante toda la operación en una posición inalterable,
permitiendo tal constitución la realización rápida de las
operaciones de abatimiento del puente o desatrapado del tubo,
25 desplazamiento de éste y subsiguiente nuevo atrapado del mis-
mo.

30 De aquí que la mordaza que preconizamos
constituya una estructuración de elementos o piezas racional-
mente montados resultando por ello sumamente práctica y fun-
cional.

1 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto hacemos una representación es-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
5 que no alteren las características esenciales.

 La figura 1 es una vista de frente de
la mordaza preconizada.

 La figura 2 es una vista frontal de la
citada mordaza con su puente abatido.

10 La figura 3 es una vista de costado re-
presentativa de la vinculación entablada entre la plataforma
de la mordaza y el dispositivo de anclaje a la mesa de traba-
jo.

15 La mordaza de agarre de tubos preconiza-
da por nosotros está integrada por una mandíbula fija (1), so-
bre la que apoya directamente el tubo (2) a sujetar, y por
una mandíbula móvil (3) accionada por el husillo (4) de aprie-
te.

20 El conjunto husillo-mandíbula móvil va
montado en el puente (5) abatible.

 Este puente (5) lleva lateralmente in-
corporado en articulación un dispositivo de fijación del men-
cionado puente en posición de desabatimiento.

25 Tal dispositivo de fijación está consti-
tuido por el mango (6) articuladamente ahorquillado al late-
ral del mencionado puente (5) y por el gancho (7) soportado
por uno de sus extremos por el aludido mango (6).

30 En el desabatimiento del puente (5) di-
cho gancho (7) es susceptible de atrapar el apéndice (8) pre-
visto en la plataforma-base (9) de la mordaza, haciendo fac-

1 tible la firme fijación del mismo y, por ende, el atrapado definitivo del tubo (2) dispuesto entre las mandíbulas (1 y 3).

5 Por lo que, prefijada en un principio la posición de la mandíbula móvil (3) en función del diámetro del tubo (2) a mecanizar, esta constitución de la mordaza objeto de la invención posibilita la realización en progresividad del preciso mecanizado del tubo (2) según rápidas fases secuenciales de abatimiento del puente (5) con el consiguiente desatrapado del tubo (2), desplazamiento longitudinal de éste y subsiguiente nuevo atrapado del mismo.

10 En resumen, podemos decir que cuando las circunstancias lo aconsejen podremos valernos de la simple manipulación de la mandíbula móvil (3) para trabajos de mecanizo grosero, basto, pero, en caso contrario, para trabajos precisos, haremos uso del dispositivo ventajosamente incorporado lateralmente.

15 Finalmente otra particularidad de la invención estriba en el sistema de fijación de la plataforma-base (9) de la mordaza a la mesa de trabajo.

20 Y es que la forma tradicional consistía en atornillarla por varios puntos estratégicamente dispuestos. Esto daba lugar a engorrosas circunstancias que debían ser soslayadas.

25 La solución dada por el presente invento es altamente satisfactoria por lo que supone de comodidad, rapidez y perfecta integración al conjunto de la mordaza.

30 En primer lugar se ha previsto en la base de la plataforma (9) el alojamiento (10) amén del orificio pasante o ventana frontal (11).

1 En segundo lugar se ha provisto un dispositivo de anclaje constituido por una pieza angular (12) uno de cuyos brazos abraza al tornillo de fijación (13).

5 En su incorporación a la plataforma (9) del dispositivo de anclaje el extremo de su brazo libre encaja en el alojamiento (10) fijándose a la misma mediante el pasador (14).

 De esta forma, todo el conjunto puede anclarse convenientemente a cualquier mesa de trabajo (15).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 NOTA

 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "MORDAZA DE AGARRE DE TUBOS, PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

25 REIVINDICACIONES

30 1.- Mordaza de agarre de tubos, perfeccionada, caracterizada porque está integrada por una mandíbula fija sobre la que apoya directamente el tubo a sujetar y por una mandíbula móvil la cual es accionada directamente por

1 un husillo, montando el conjunto husillo-mandíbula móvil en
un puente abatible el cual lleva lateralmente incorporado en
articulación un dispositivo fijador del puente en posición
desabatible, estando constituido tal dispositivo por un man-
5 go de accionamiento manual que comporta un gancho articulado
susceptible de entablar ligazón con la plataforma-base de la
mordaza, todo ello en orden a posibilitar en progresividad
el preciso mecanizado del tubo según rápidas fases secuencia-
les de abatimiento-desabatimiento del puente con intercala-
10 ción operativa del desplazamiento longitudinal del tubo, per-
maneciendo en todo momento inalterable la posición prefijada
de la mandíbula móvil en función del diámetro del tubo a me-
canizar.

2.- Mordaza de agarre de tubos, perfec-
15 cionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, ca-
racterizada porque en la plataforma-base de la mordaza se ha
previsto un alojamiento apto para recibir en encaje el brazo
de un dispositivo de anclaje de la mordaza a la mesa de tra-
bajo.

20 3.- "MORDAZA DE AGARRE DE TUBOS, PERFEC-
CIONADA".

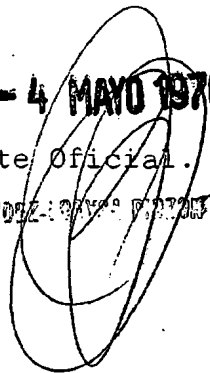
Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas me-
25 canografiadas por una sola cara acompañada de sus dibujos.

Madrid, - 4 MAYO 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ GAYO

P. P.



1

5

10

15

20

25

30

Fig. 1

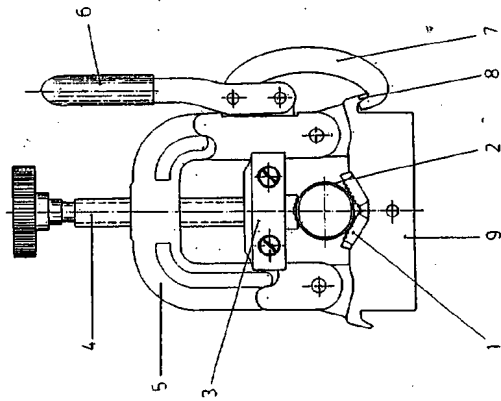


Fig. 2

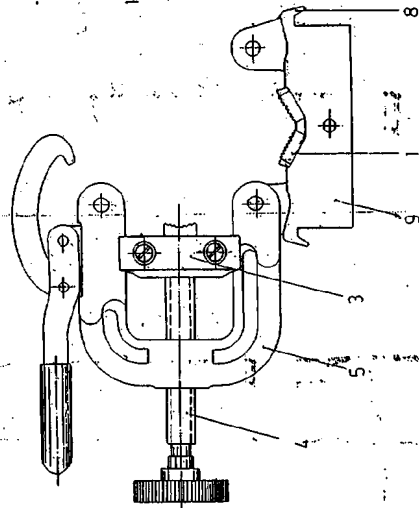
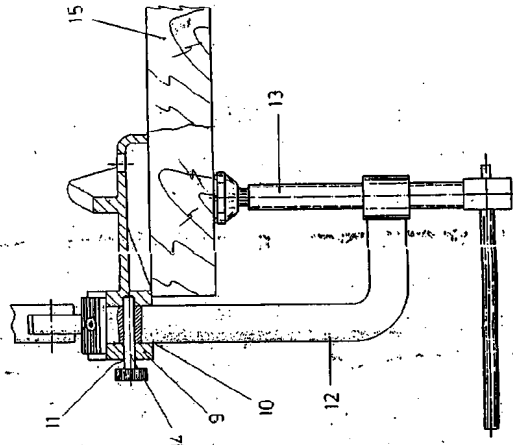


Fig. 3



-Escrito variable
Madrid 4 JUNIO 1976
El Agente Oficial
MIGUEL PELLICER GARCIA
P. P.